



Concluyen entrevistas para renovación de Consejo Ciudadano de PAOT

- *Al evaluar a las últimas seis personas aspirantes, comisiones unidas cerraron el proceso de entrevistas*

20.03.24. Tras cuatro jornadas en las que participaron 17 personas aspirantes, las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica del Congreso capitalino concluyeron el proceso de entrevistas para la renovación de las consejeras y consejeros ciudadanos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, para el periodo 2023-2026.

El aspirante Rodolfo Sánchez Zaragoza expuso que la capital es una gran ciudad, con grandes problemas ambientales y de desarrollo urbano, los cuales deben atenderse desde la PAOT. Señaló que la identidad de la capital y sus pueblos originarios, así como los aspectos de movilidad, condiciones territoriales, crecimiento urbano horizontal y vertical, son elementos que se tienen que abordar para mitigar su enorme problemática.

El congresista Víctor Hugo Lobo Román (Asociación Parlamentaria Democrática Progresista) preguntó por los elementos que deben ser considerados para revertir la degradación de las áreas verdes y qué instrumentos de planeación deben implementarse en las nuevas normas generales de ordenación territorial.

En su intervención, el congresista Javier Ramos Franco (Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad) solicitó ampliar el análisis respecto al desarrollo urbano en la ciudad en los últimos 30 años, así como en lo referente al papel de los directores responsables de obra en este proceso.

La diputada Gabriela Salido Magos (PAN) solicitó al aspirante los tres proyectos más importantes en los que colaboró con el gobierno de la Ciudad de México, y preguntó sobre la viabilidad de que la Secretaría de Desarrollo Económico tenga el control de la integración del padrón de directores responsables de obra.

En sus respuestas, el aspirante consideró necesario publicitar a la ciudadanía que existen valores normativos que rigen el ordenamiento territorial, así como los proyectos de vivienda que se desarrollarán en su entorno. De la misma manera, se refirió a su colaboración en la obra del Trolebús elevado en la parte de seguridad estructural.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN



"II Legislatura, Legislatura de la no discriminación"

El aspirante José Shabot Cherem expuso la importancia de atender las necesidades de la capital respecto al medio ambiente, movilidad, construcción y desarrollo de espacios públicos y privados. Señaló que se requiere una renovación ordenada, planificada y equitativa, alineando a las autoridades competentes, con el objeto de brindar a la ciudadanía una adecuada calidad de vida.

Al respecto, el diputado Lobo Román preguntó cómo hacer un desarrollo más equilibrado y equitativo en la capital, y sobre la conveniencia de hacer micro regiones, como zonas específicas de desarrollo empresarial, industrial y habitacional; y sobre las medidas de integración para atender y mitigar el impacto de los desarrollos habitacionales.

En tanto, el diputado Ramos Franco solicitó ampliar su opinión de cómo lograr una ciudad más equitativa, próspera, sostenible, con énfasis en el medio ambiente.

La diputada Salido Magos requirió al aspirante su opinión respecto de los medios que generaría para garantizar el acceso de todos los derechos a toda la ciudadanía.

Al responder, el aspirante indicó que la CDMX debe consolidarse como un espacio policéntrico, con una buena interconectividad de servicios y una movilidad eficiente, con acceso al derecho a vivienda digna, empleos, entornos adecuados y con oportunidades de desarrollo; esto requiere una planeación a 30 años con transparencia y claridad respecto a las reglas, atribuciones, zonas de riesgo, medidas de mitigación y viabilidad.

El aspirante Rafael Trovamala Landa afirmó que el cuidado del ambiente corresponde a la ciudadanía y a las autoridades, en especial a la PAOT que tiene limitaciones legales en su funcionamiento, en este sentido, se refirió a la contaminación auditiva que no cuenta con regulación, "por eso se requiere una Procuraduría con las facultades plenas".

El diputado Lobo Román preguntó sobre los mecanismos necesarios para garantizar un ambiente armónico en materia acústica y de vibraciones mecánicas, y los elementos a considerarse en la elaboración de los instrumentos de planeación en materia de ruido.

El diputado Ramos Franco solicitó la opinión del aspirante respecto a qué acciones considera necesarias para combatir la contaminación sonora desde la PAOT. Preguntó qué capacidades añadiría a la procuraduría para profundizar sus responsabilidades.

La diputada Salido Magos coincidió en la importancia de avanzar en la regulación de la contaminación por ruido en la capital, desde la planeación urbana, ya que actualmente las sanciones son mínimas y los elementos de PAOT para medirla son insuficientes, al igual que las herramientas legislativas y del gobierno capitalino.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN



“II Legislatura, Legislatura de la no discriminación”

En sus respuestas, Trovamala Landa afirmó que la PAOT debe ser una instancia orquestadora, bisagra, fiscalizadora y observadora para atender las principales carencias de la capital. Destacó que el ruido que genera estrés no debe ser permanente y es un asunto que no ha sido atendido; agregó que la PAOT debe acercarse al legislativo para armonizar las normas locales con las federales.

La aspirante María Cecilia Vega León propuso otorgar a la PAOT un presupuesto más amplio para apoyar a las asociaciones que rescatan seres sintientes; además criticó que las alcaldías no destinen el 0.1 por ciento de su presupuesto total a campañas masivas, permanentes y gratuitas de esterilización, como lo estipula la Ley Orgánica que las rige.

Al referir a la importancia del trabajo coordinado entre instituciones y organizaciones civiles, el congresista Lobo Román preguntó de los procesos de vinculación de la PAOT con fundaciones que buscan el bienestar animal, y solicitó detalles sobre la posibilidad de armonizar el ordenamiento territorial con la crianza de animales de compañía.

El legislador Ramos Franco centró sus inquietudes en los más de 30 años de experiencia de la aspirante como animalista protectora de seres sintientes, y pidió su opinión sobre la actuación de la PAOT en materia de bienestar animal, así como de otras autoridades competentes, como seguridad ciudadana, salud y medio ambiente.

Al considerar que la PAOT debería tener una participación más activa y estructurada para atender el maltrato animal, la diputada Salido Magos insistió en que las propuestas deben estar siempre respaldadas por un presupuesto; y preguntó qué modificaciones se tendrían que hacer a su Ley Orgánica para fortalecer el tema de la protección animal.

Al responder a los cuestionamientos, Vega León propuso fomentar las campañas masivas de esterilización, como medida fundamental para atender la problemática de abandono de animales. Respecto a los criaderos clandestinos, sugirió incluirlos en la legalización como medida de contención ante el alza continua de reproducción de canes.

El aspirante Guillermo Velasco Rodríguez recordó que la labor de las y los consejeros ciudadanos es dar opiniones técnicas sobre los programas, actividades y reglamentos de la PAOT, para buscar un mejor ambiente en la capital y hacerla más sustentable; y consideró importante que organismos de este tipo cuenten con una “voz ciudadana”.

El legislador Lobo Román enfocó sus preguntas en cómo evitar el desbordamiento poblacional; cómo ha afectado que no esté operando adecuadamente la Ley de Desarrollo Metropolitano y si existe alguna experiencia de tratamiento de agua para fortalecer los mantos freáticos en la ciudad.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN



"II Legislatura, Legislatura de la no discriminación"

El congresista Ramos Franco solicitó la opinión del aspirante respecto a los alcances de la ley en materia de responsabilidad ambiental a nivel federal, así como al actual proyecto para que sea parte de los ordenamientos de la Ciudad de México.

Velasco Rodríguez respondió que las acciones que se implementan en esta ciudad repercuten en todo el país, de ahí la responsabilidad que tienen las personas funcionarias públicas y legisladoras; agregó que lo implementado hasta el momento en materia de verticalidad, de movilidad, de preservación del suelo de conservación, se ha hecho bien, aunque aún hay áreas de oportunidad que se pueden intervenir.

Finalmente, la aspirante Gabriela Quiroga García expresó su interés en participar como consejera de la PAOT para incidir y coadyuvar en el tema ambiental de la capital. Enfatizó la importancia de que esta institución tenga consejeros con una visión multifactorial en temas urbanos y jurídicos, además de considerar el tema del agua como un factor decisivo para futuras construcciones.

El diputado Lobo Román preguntó a la aspirante qué recomendaciones propondría para armonizar la reglamentación actual que rige a la capital en materia de medio ambiente; y solicitó conocer qué mecanismos consideraría necesarios para asegurar la obligatoriedad de los particulares respecto a los proyectos de desarrollo urbano.

El diputado Ramos Franco reconoció la amplia trayectoria de la aspirante en urbanismo y políticas públicas para el desarrollo urbano; y le requirió su opinión sobre el proceso de desarrollo urbano en la capital durante los últimos 35 años y cómo componerlo.

Durante sus respuestas, la aspirante Quiroga García expresó que tanto el programa general de desarrollo y de ordenamiento territorial tardan mucho en examinarse por ello recomendó realizar talleres desde abajo en cada colonia. Indicó que hay demasiadas normas y qué deben revisarse cuáles no están vigentes; y recomendó reconsiderar la figura de manifestación de obra y las funciones del DRO.

--oOo--